

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

ALGO QUE IMPORTA

La Prensa y la Escuela

Mientras los rotativos madrileños llenaban sus columnas de realismos malsanos formando así una verdadera escuela de costumbres «eróticas» propias de razas seniles; mientras el «trust» y otros que no son del «trust» sacaban a relucir ceno de pasiones contra altas personalidades, allá en «Yanquilandia» la prensa americana nos contó cómo al representante de la gran Nación le ha bastado oprimir un sencillo botón eléctrico, desde su mesa presidencial, para que a cientos de lenguas, cayera con estrépito el último baluarte del «Istmo panámico» fundiéndose en amoroso abrazo los más grandes mares del mundo.

Lo que no pudieron o no quisieron hacer los técnicos de la vieja Europa, lo han hecho por puro patriotismo y con gran desprendimiento, unos cuantos ingenieros americanos, llevados del espíritu de clase y por amor cívico de raza.

Con la exposición y fiestas de apertura del Istmo, vendrá una gran revolución comercial en el tráfico del mundo y de las cosas, y ya las naciones se apresuran a tomar posturas mercantiles que garanticen el movimiento de sus puertos. Nosotros ni siquiera hemos podido mandar allá un «casco viejo» que dé fé de nuestra existencia en el concierto mundial.

Cierto que la prensa española no ha dedicado más que «cuatro líneas» a este soberano acontecimiento. Es más lucrativo educar al pueblo, sirviéndole a diario platos fuertes de «semidioses con coleta de chulapería andante, de mítines anarquistas» enloqueciéndolo con reseñas incentivas de sicalipsis...

A esta demoledora obra de «ciertos periódicos» coadyuvan con una constancia digna de mejor causa, algunas exhibiciones cinematográficas, no todas por fortuna.

¡El Cinel! Cuántos bienes podían aportar a la cultura general del pueblo, a la educación infantil esas hermosas películas de viajes instructivos, de panoramas geográficos, de exposiciones de primera materia, de manipulaciones industriales, de costumbres populares, de historietas cómicas y morales...

Pero esas cintas no dan dinero y la explotación industrial da gusto a las galerías que piden y pagan exhibiciones terroríficas de crímenes, robos, asesinatos y adulterios para solaz de las futuras madres de familias.

Volviendo a los periódicos. ¿A dónde es ida aquella prensa española, castiza en el decir, de sana doctrina, chispeante de gracia e ironía? De esa prensa que ilustraba al pueblo formando impetuosa corriente de opinión pública en favor de nobles y patrióticos ideales, solo quedan unos cuantos «diarios honrados» atemorizados por las coacciones de poderosas empresas.

El «cuarto poder» calza hoy coturno y espuela del «señor feudal», dando entrada a unos cuantos arlequines que desde las columnas impresas «patullan», las vidas públicas, bordeando a veces secretos del hogar que originan dramas sangrientos como los de Cailaux y Calmette en la gran urbe parisiense.

Y lo peor es que una parte de esa buena prensa de provincia se va infeccionando de este mal agravado por el reducido medio social en que actúa.

Un saladísimo escritor lo ha dicho; para ser hoy periodista de cierta clase (y no hablo de los buenos periodistas honra y prez de la nación), basta tragarse todo lo del arroyo y servirlo aderezado con salsa de un léxico gro-

sero en que abunden palabras como estas: *granuja, sinvergüenza, canalla, bestia, cochino, ladrón, estúpido, rastracuerdo, truhán, etcétera, etc.*

Con esto y cuatro lecciones del Código penal para no tropezar, o un *testaferro indocumentado*, ya puede adquirirse el *carpet* de inmunidad. De aquí el descrédito de algunos periódicos, entre ellos *los profesionales*, que debieran dar ejemplo y son los peores por envidias mal reprimidas.

No, no es eso. Lo que necesitamos es una prensa grande, de altura, de ilustración, de veracidad probada, de crítica sana, de arranques viriles, de amor patrio, de ideales nuevos, que fustigue las injusticias sí, pero que al mismo tiempo moralice y consuele llevando hasta la aldea más tosca suaves claridades de alboradas que temple el alma analfabeta española, invadida de pesimismo, preparándonos para las luchas que se avecinan.

¿Que es esto un sueño? Pues a seguir derribando reputaciones honradas, elevando sobre «paveses» sepulcro blanqueado; a mentir y transigir con todos los «convencionalismos»; a engañarnos a nosotros mismos; a proporcionar a las «galerías» girones de famas consolidadas, a no tocar los «intereses creados» y a este paso para leer «cierta prensa» habrá que tomar las mismas precauciones que para visitar un *apestado* o armarse de una *Browning*, *última ratio* de los *pieles rojas* en sustitución de la justicia histórica.

Y el mal es tanto más grave cuanto que la prensa es el «primer factor de la cultura popular, viniendo a completar la obra educadora de la escuela». Asusta pensar la perturbación que «ciertos periódicos» (precisamente los más leídos por el pueblo) llevarán a las inteligencias infantiles de millones de niños y adolescentes, periódicos llenos de «lúbricos grabados» y de «una lectura corrosiva» y vesánica, disolvente social y producto de cerebros degenerados, cuyos antepasados cabe pensar si bailarían sobre los cocoteros africanos.

M. LAZO REAL.

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al

«CONSUELOS DE LOS BORDADOS»

Es un auxiliar muy útil. Año, 7 pts. Semestre, 4.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION o igualmente la renovación. El pago es adelantado.

PREPARACION para oposiciones a Escuelas nacionales.—Por correo se remiten ejercicios.

IFORMES: Imprenta de Sucesores de Antero Concha.

SIGUE LA FARANDULA

Alcanzaron por fin la regia firma las nuevas plantillas del Magisterio Nacional y una vez más han venido cual aves de mal agüero a dar mayores proporciones al desaliento que ya reinaba en nuestro ser.

Todos nuestros cálculos han girado en los dos últimos meses alrededor de combinaciones egoistas en los de arriba, de cómodos repartos en los de enmedio y de justísimas distribuciones en los demás, pero continúan nuestros gobernantes representando la antigua farsa y nuevamente han vuelto a darnos la fría sensación de la verdad una vez roto el disfraz de la tramoya.

Los que hemos seguido con avidez el lento desarrollo de la obra sin alucinarnos por la falsedad del aparato escénico, adivinábamos ya un desenlace ligado íntimamente al pensamiento que inspiró la «obra insigne» que acaba de representarse.

Conste que la obra teatral de las plantillas ha sido acogida con enfado por todos los espectadores de las últimas filas; porque ni la comedia se ha formado para ellos, ni siquiera uno de los actores de esa farsa ha querido encarnar en su labor el tipo desinteresado e imparcial que cosecha todos los aplausos.

Nuevamente nos han engañado los verdaderos comediantes de la Nacional simulando un trabajo constante y un amparo equitativo en todo momento hacia aquellos que al magisterio pertenecemos, mas los resultados de su pregonada actividad no han sido otros que los del actor cómico o los de un pintor escenográfico.

Mientras los que figuran a la vanguardia de nuestras filas no sacudan la ola de egoísmo que mueve sus actos; mientras nuestros ministros sigan plegándose totalmente a las tendenciosas pretensiones de quienes presiden la magna asociación del Magisterio primario; y... mientras los que ocupamos los últimos lugares en el ejército de educadores aguantemos con pasiva resignación esta actuación anómala que holla nuestros derechos, esquilma las energías y hace insostenible nuestra vida propia, en tanto esto no suceda, la reivindicación del Magisterio seguirá hundida en el negro abismo del olvido, sin que la luz esplendorosa de su regeneración llegue a brillar en medio de la espantosa tenebrosidad de su horrible cautiverio.

La farsa continúa y es necesario derribar de un golpe el tinglado decorativo que pretende cautivarnos con sus chillones coloridos y falsas apariencias.

Para nosotros los humildes, que ni siquiera participamos en un céntimo de las contadas pesetas que han concedido nuestros «generosos gobernantes» a las nuevas plantillas, ha sonado la hora de emanciparnos del pesado yugo que hasta hoy hemos venido sufriendo con firme heroísmo y resignación sin límites.

No consentiremos de aquí en adelante que la Nacional esté constituida por individuos revestidos de disfraz carnavalesco; no hemos de tole-



rar la entrada en la Comisión permanente a compañeros investidos de personales egoismos y dispuestos nos hallamos a rebatir por todos los medios el injusto proceder de estos Gobiernos que con sus arbitrarias y mal equilibradas disposiciones han hecho de nuestra patria horrible teatro de huelgas y levantamientos a granel.

Lo decimos muy fuerte a los señores de la Nacional, a los de la Comisión permanente, a los Ministros que con desdeñosa indiferencia escuchan nuestros quejidos. Ni un minuto más pasará sin que defendamos nuestro honor profesional y cívico vilmente mancillado por esos desaprensivos Ministros puestos de acuerdo con nuestros egoístas compañeros de la Nacional.

Todos vosotros, sabedlo bien, habeis sido los autores de ese crimen moral que en casi todos los Maestros está clamando venganza. Habeis pedido solo por vuestro interés, y se os ha concedido los sueldos deslumbradores de 7.500 y 6.000 pesetas, mientras 17.000 compañeros vuestros (si como tales quereis considerarnos) nos hallamos sosteniendo titánica lucha con la muerte sin más medio de defensa que 1.500 pesetas de sueldo anual.

Otra vez hemos quedado sin amparo de los de siempre, pero lucharemos unidos con firme voluntad y arrojado entusiasmo hasta que la bandera insigne de nuestra redención corone el pináculo de nuestro ideal.

Pidamos todos a un grito la merecida reivindicación de la preterida clase del Magisterio español, acudamos pronto a la manifestación de protesta, a la prensa, a los partidos izquierdistas, a todos los medios que puedan sacarnos del olvido en que vivimos, y de esa manera seguros podemos estar de triunfar contra la farándula alcanzando justicia de la Historia.

S. GARCÍA MARTÍNEZ.

Briefes.

DE ASOCIACIONES

SECCION DE SACEDON. — CONVOCATORIA

Por suspenderse a causa de la lluvia la del 12, se convoca nuevamente para el próximo día 26, a la hora que se decía en la anterior y en el local de costumbre.

La suprema importancia de los asuntos a tratar, reclama un interés grande por que asistan todos los compañeros, asociados o no, que integran esta Sección.

Alhóndiga 15 de octubre de 1919. —El Secretario, Aurelio González.—V.º B.º—El Presidente, F. Orenco Muñoz.

Asociación Provincial del Magisterio Primario

LISTA NOMINAL DE SOCIOS

(Conclusión)

SIGUENZA.—D. Jacinto Callejo, Aguilar de Anguita; Gregorio Castañeda, Alboreca; Juan Folgado, Alcolea del Pinar; Vicente Alguez, Alcuneza; (Vacante) Allora; Concepción Giner, Almadrones; Adrián González, El Atance; Maximino López, Baidés; Pedro

Martínez, Bujalaro; Gregorio Cid, Bujarrabal; Natividad Treviño, Carabias; Cecilio Ibáñez, Castejón de Henares; Efigenia González, Cendejas de Enmedio; Margarita Gómez, Cendejas de la Torre; María C. Rodríguez, Cortes Tajuña; Ciriaca Villalvilla, Fuen-saviñán (La); Justa Merino, Garbajosa; Saturnina Calabía, Guijosa; Miguel Oerrada, Horna; Francisco Marín, Huérmeces; Modesto Arquedos, Imón; Alejo García, Jadraque; Lorenza Estremiana, Jadraque; Agustina Faus, Laranueva; Vicente Fuentes, Luzaga; Miguel Sobrino y Petra Navalpotro, Mandayona; Gaudencio Méndez, Mirabueno; Francisco González, Moratilla de Henares; Francisco Herranz, Negredo; Inés Martín, Olmeda de Jadraque; Angel Vázquez, Olmedillas; Olegario López, Palazuelos; Angel de Pablo, Pelegrina; Francisca Muñoz, Pinilla de Jadraque; Julián Gonzalo, Pozancos; Pedro Guijarro y María J. Sánchez, Ríosalido; Pilar Guimerá, Santiuste; Expectación Casaos, Sauca; Joaquín Lillo y Adolfo F. Lillo, Sigüenza; María Petit, Tortonda; Cayetana Recio, Torrevaldealmendras; Máximo Parra, Torremocha de Jadraque; Juan Blas de Oya, Torremocha del Campo; María C. Soriano, Torresaviñán; Carmen Suárez, Viana de Jadraque; Fernando Porcel, Villacorza; Adelaida Blanch, Villaseca de Henares; Antonia López, Villaverde del Ducado; María C. Alvarado, Cirueches; Consuelo Gargallo, Cubillas del Pinar; Marcelino Molero, Torrecilla del Ducado; Wifredo Blas, La Cabrera; Manuela F. León, Matas; Josefa Sánchez, Ures; Eduardo Pino, Bajalcayado; María V. Alonso, Barbatona; María Doat, Mojares; Luisa Otero, Anguita; Presentación Sanz, Imón; Rufino Arranz, Aragosa; Emiliano Maestre, Estriégana; Catalina Gil, Jodra del Pinar; Petra García, Valdealmendras; Romana Garrido, Toves; Pilar García, Matillas.

NOTA. Hay en este partido 75 maestros; de ellos dos no pertenecen y seis escuelas están vacantes según nómina de Septiembre.

RESUMEN

Atienza	figura con	63 socios
Brihuega	id. con	20 id.
Cifuentes	id. con	56 id.
Cogolludo	id. con	31 id.
Guadalajara	id. con	41 id.
Molina	id. con	101 id.
Pastrana	id. con	32 id.
Sacedón	id. con	31 id.
Sigüenza	id. con	67 id.

TOTAL. 442

NOTA. Este número de socios con sus destinos son tomados de listas enviadas por los señores Habilitados y Presidentes de las de partido, pero como por vacante o traslado habrá alguna alteración, es muy conveniente que tengan especial cuidado en corregirlas comunicando a esta presidencia las altas y bajas en cada partido para que mensualmente aparezcan en el periódico.

Son altas: en Valderrebollo, D. Abdón Fuente; don Felipe Cristóbal, Iriépal; D. Juan Bermejo, Usanos; D. José Bonet, Yela; D.ª Blasa Alboreca, Valdegrudas y D. Francisco Iruela, Alarilla; de manera que somos inscritos en el día 448 socios.

Guadalajara 10 de Octubre de 1919.

MARIANO BERCERUELO.

Asociación nacional de Normalistas y Maestros sin servicios interinos

A pesar de que aún no transcurrió un mes desde que constituimos nuestra Asociación, nos es grato el comunicar a los compañeros que nos prestaron su valiosa ayuda y cooperación, que ya se están imprimiendo los títulos de asociado, así como también los manifiestos que dirigimos «Al país» y «A los normalistas españoles y maestros sin servicios interinos».

Hemos recibido un sinnúmero de cartas de felicitación, algunas de las cuales proceden de varios diputados que en diversas ocasiones ya mostraron su amor a la escuela, al niño y al maestro y hasta el extremo de que hoy podemos asegurar que tan pronto se abra el Parlamento, un conocidísimo diputado republicano interpelará para pedir justicia a nuestras peticiones.

Es imprescindible que en estos momentos todos nos agrupemos debajo de una misma bandera. ¡Normalistas españoles! ¡maestros sin servicios interinos! llegada es la hora de defender nuestras justas y legítimas aspiraciones, nuestros hermanos de raza; la opinión española apoyará nuestro programa mínimo; ser conscientes, enviarnos vuestra adhesión, que la unión es fuerza y unidos todos alcanzaremos los ideales que perseguimos.—J. M. R., Presidente.—F. del Rio, Secretario.

BOLETIN DE ADHESION

D..... vecino de
..... con domicilio en la calle de
..... número, vería con gusto el pertenecer a la Asociación nacional de normalistas y maestros sin servicios interinos.

Fecha y firma.

(Enviase al Sr. Secretario de nuestra Asociación o bien al Sr. Presidente en nuestro domicilio social, Puerta de Bejanque, 4.—Guadalajara.)

¿TRIUNFANTES?

Según se oye, y no todo lo que se oye puede creerse, algunos compañeros de este partido de Atienza han conseguido que otros no pertenezcan a la Sección provincial de Socorros.

Razón llevarán; los socorros son para los necesitados ¿y por qué los pudientes han de sacrificar sus cuotas por socorrer a otros?

Pero me ocurre el cantar que copio:

«Ninguno cante victoria,
por que en el estribo esté,
los soldados de a caballo
se suelen quedar de a pie».

Lo que como sabes, lector, equivale a decir que un adinerado señor puede anochececer en la opulencia y amanecer en la más extremada pobreza. Además, en España es práctica constante que el pudiente se sacrifique algo por el menesteroso, y más siendo éste un compañero de profesión.

Colegas de Cifuentes: mi más cordial enhorabuena, porque como acostumbrais, habeis respondido como uno solo, con vuestro colectivo sacrificio, a dar vida a nuestra querida Sección de Socorros.

Y nada más por hoy; si tiran de la lengua, la soltaremos.

Naharros a 12 de octubre de 1919.—Pedro F. del Olmo.

¡CARIDAD!

Al leer en la prensa diaria las operaciones militares que se están llevando a cabo en Marruecos, no puedo menos de sentir gran pena al ver cómo los españoles nos olvidamos de nuestros valientes soldados no habiendo quien abra una suscripción para facilitarles ropas con que puedan librarse de la intemperie, pues el Estado no les proporciona las necesarias.

Con el fin de que nuestro valeroso ejército de Africa vea que sus heroicos actos son agradecidos por los que aman a la Patria, me tomo la libertad de dirigirme a todos mis compañeros para que contribuyan con lo que tengan voluntad, con objeto de reunir fondos para adquirir ropas u otros efectos para los que luchan por el honor de España.

Al mismo tiempo que pienso en los soldados, no puedo menos de hacerlo también de los hijos pequeños de aquéllos (soldados, cabos y sargentos) que mueren en el campo de batalla. ¡Pobrecillos! Muerto su padre, acaso nadie se apiade de ellos.

Contribuyamos los Maestros a evitar que esos pequeñuelos vivan desamparados. ¿Cómo? Excitemos la caridad de nuestros discípulos y que sean ellos los que con una monedita lleven a esos tristes hogares una pequeña alegría. Treinta mil propietarios, interinos y estudiantes, ¿no reuniremos 6.000 duros? De estos se podrían dar 1.000 para premiar a los que más se distinguieran y el resto para la adquisición de lo que se creyera más necesario.

Cien mil o más niños ¿no reunirían diez o doce mil pesetas para en cantidades por ejemplo de 500 pesetas entregar a los pobres huerfanitos?

¡Maestros!! Ya que seamos los últimos en recibir justicia, seamos los primeros en hacerla.

Muchos direis que cómo vais a socorrer si necesitais ser socorridos, pero también pensareis que una peseta no os hace más pobres y esa pesetilla con otras puede llevar la alegría a los que lejos de su Patria exponen por ella su vida. Ahora bien. ¿Quién ha de ser la persona encargada de recibir los donativos y remitir a Marruecos el dinero o lo que con él se adquiriera?

F. RUIZ.

(Se ruega la reproducción en los periódicos profesionales.)

SECCION OFICIAL

Real decreto de 6 de octubre de 1919 fijando nuevas plantillas en los Escalafones del Magisterio primario:

«Exposición.—La ley de 14 de agosto próximo pasado ordena en su artículo 2.º, párrafos b y c, elevar desde el día 1.º de dicho mes al sueldo de 1.500 pesetas el de aquellos maestros que

vienen percibiendo 1.250, y regularizar, desde igual fecha, los Escalafones del Magisterio, dando apropiada proporcionalidad a las escalas.

El cumplimiento de la ley integra dos aspectos de importancia: el económico, de traducción inmediata, y el administrativo, que se relaciona con el Escalafón general.

Notoria es la tendencia de las leyes y disposiciones vigentes a mejorar la condición económica de los maestros, acomodándola de un modo gradual a las otras ineludibles atenciones del Erario público; así, ahora, se llega, con una práctica efectiva, al sueldo mínimo de 1.500 pesetas en la categoría de ingreso, y se atiende, en la medida posible, a la regularización de las escalas.

Cumpliendo los fines de la ley, se ha estudiado con empeño la proporcionalidad que aquélla persigue, creando dos categorías superiores, las de 7.500 y 6.000 pesetas, y aumentando también plazas en todas las actuales categorías, principalmente en la penúltima, en la que es inevitable pronunciar el aumento para que no subsista la congestión en la categoría de entrada; es decir, que en la antigua plantilla figuraban 5.766 maestros en las siete primeras categorías y 22.436 en la octava, y en la nueva plantilla figuran 10.336 maestros en las siete primeras categorías y 17.866 en la última, contados, en una y otra planta, los maestros de Navarra.

El ministro que suscribe, conocedor de los anhelos del Magisterio de las escuelas nacionales, ha procurado satisfacerlos cumplidamente, sometiendo a la aprobación de V. M. la plantilla adjunta, sin merma en la proporción y sin dar lugar a excepciones que sean privilegios abusivos o postergaciones irritantes.

Regularizar las escalas, por otra parte, significa asimismo regularizar la estructura o el normal funcionamiento del Escalafón; no deben ya persistir las diferencias que separaban a los maestros de la provincia de Navarra y a los de Patronato de los demás maestros a sueldo del Tesoro; las mismas obligaciones y derechos procede reconocer a unos y a otros, sin excepción de origen, siempre que coincidan en la forma legal de ingreso y en el percibo de todo o parte de sus haberes por cuenta del Estado, y es evidente que, mediando esta simplificación, desaparecerá el casuismo que entorpece los ascensos y el destino y cambio de escuelas, acudiendo por igual los maestros de las citadas condiciones a disfrutar las ventajas del Escalafón donde figuran.

Por último, dentro de este mismo aspecto, la publicación del Escalafón con la fecha en principio acordada, anterior a la ley, no responde a la realidad existente, toda vez que los ascensos de 1.800 maestros lo varían casi por completo; la fecha posterior no se aviene con los preceptos generales vigentes en la materia, ni armoniza con el servicio, por encontrarnos ya en los últimos meses del año, y, en tales circunstancias, el mayor acierto aconseja no alterar la fecha de cierre que fijan los aludidos preceptos. En su virtud, el futuro Escalafón deberá reflejar la situación del personal en 1.º de enero próximo.

Por las razones expuestas, el ministro que

suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 4 de octubre de 1919.—Señor: A. L. R. P. de V. M., José del Prado y Palacio.

REAL DECRETO.—A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En estricto cumplimiento del artículo 2.º, apartado c) de la ley de 14 de agosto último, la plantilla del Escalafón general del Magisterio será la que figura aneja a este decreto.

Art. 2.º Ascienden a las siete primeras categorías los 5.710 maestros y maestras en activo servicio, en vista del orden de antigüedad en el Escalafón, teniendo en cuenta la sentencia del Tribunal Supremo que modifica dicho orden y los reconocimientos de derechos a propuesta de la Comisión organizadora del Escalafón. La antigüedad señalada en los apartados E) y F) de la Real orden de 5 de noviembre de 1918 para los maestros de oposición restringida, se refiere concretamente al sueldo que ganaron en la oposición, sin perjuicio de la general de 1.º de septiembre en los nuevos haberes que les corresponden por virtud del Real decreto de 19 de octubre último.

Art. 3.º Están incluidos en el artículo anterior, para los efectos de estos ascensos y para todos los sucesivos de la carrera, como cualesquiera otros maestros nacionales, los que sirven en escuelas de Fundación o Patronato y en las de Navarra, en activo servicio, siempre que hayan ingresado por los medios legales vigentes, y que, además, cobren todo o parte de sus haberes del Tesoro público. Los maestros de fundación, libremente nombrados por el Patronato, no gozarán, en ningún caso, de las ventajas de los anteriores.

4.º El director general de Primera enseñanza, por delegación del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, está facultado para conceder los ascensos en las siete primeras categorías, con arreglo a la nueva plantilla y en las condiciones previstas por los artículos anteriores.

Art. 5.º En la categoría séptima se guardará entre los dos sexos análoga proporción a la ya establecida.

Art. 6.º De acuerdo con lo previsto en el párrafo b) del artículo 2.º de la ley, las Secciones administrativas de Primera enseñanza de las provincias procederán, tan pronto se publique este decreto, a diligenciar con 1.500 pesetas los títulos de todos los maestros de las escuelas nacionales que cobren todo o parte de sus haberes del Tesoro, aunque sirvan en Navarra o en escuelas de Patronato, ingresados en forma legal.

Los jefes de dichas Secciones administrativas vienen obligados a remitir relaciones detalladas y exactas de los ascensos, con todos los particulares previstos para estos casos.

Art. 7.º La antigüedad, a efectos económicos y del Escalafón de todos los maestros y maestras que ascienden por virtud de la ley, es la de 1.º del pasado mes de agosto.

Art. 8.º Los primeros Escalafones generales que se impriman reflejarán la situación del personal en 1.º de enero del próximo año.

Dado en San Sebastián a seis de octubre de mil novecientos diez y nueve.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, José del Prado y Palacio.

PLANTILLA QUE SE APRUEBA POR EL PRESENTE DECRETO

MAESTROS	Pesetas
2	7.500.. 15.000
6	6.000.. 36.000
58	5.000.. 290.000
114	4.500.. 513.000
200	4.000.. 800.000
400	3.500.. 1.400.000
780	3.000.. 2.340.000
1.610	2.500.. 4.025.000
7.166	2.000.. 14.332.000
17.866	1.500.. 26.799.000
17.866	1.500.. 26.799.000
28.202 en total.	Suma. 50.550.000

Créditos disponibles que responden a la nueva plantilla del Escalafón general del Magisterio.

	Pesetas
Importe de la plantilla actual hasta 1.º de agosto	44.433.000
Suma del ascenso a 1.500 pesetas de los 13.048 maestros de 1.250.	3.262.000
Cantidad anual a razón de 1.903.500 pesetas que consigna la ley para ocho meses.....	2.855.250
	50.550.250

Plantilla del Magisterio público primario, citada en el Real decreto de esta fecha.

Categoría	Maestros	Sueldos	Pesetas
1.ª	2	7.500	15.000
2.ª	6	6.000	36.000
3.ª	58	5.000	290.000
4.ª	114	4.500	513.000
5.ª	200	4.000	800.000
6.ª	400	3.500	1.400.000
7.ª	780	3.000	2.340.000
8.ª	1.610	2.500	4.025.000
9.ª	7.166	2.000	14.332.000
10.ª	17.866	1.500	26.799.000
28.202			50.550.000

Ascensos que se originan de la nueva plantilla.

MAESTROS	Pesetas
2 de 5.000 a 7.500	5.000
6 de 5.000 a 6.500	6.000
16 de 4.500 a 5.000	8.000
30 de 4.000 a 4.500	15.000
80 de 3.500 a 4.000	40.000
179 de 3.000 a 3.500	89.500
356 de 2.500 a 3.000	178.000
457 de 2.000 a 2.500	228.500
4.570 de 1.500 a 2.000	2.285.000
	2.285.000
13.048 de 1.250 a 1.500	3.262.000
18.744	6.117.000

Aprobado por S. M.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, José del Prado y Palacio.» (Gaceta del 10 de octubre de 1919.)

NOTICIAS

Premios.—Mañana, a las doce, se celebrará en el Ayuntamiento el solemne acto de distribución de premios a los niños de las Escuelas públicas de esta población.

Hemos sido atentamente invitados por la Corporación municipal.

Aviso.—Todos los Maestros de los partidos de Molina y Cifuentes que les convenga cobrar en Ma-ranchón, pueden comunicarlo por tarjeta al Maestro nacional de esta última localidad.

Desestimada.—Lo ha sido la reclamación hecha por D. Emilio Roberto Ramírez, maestro de Luzón, en la que pedía se le computen servicios.

Permuta.—Ha sido aprobada la entablada entre D. Marcos Esteban Ransanz, maestro de Aldeanueva de Guadalajara, y D. Bernabé A. Ureta, de Pedraza (Segovia).

Obsequio.—Hemos recibido del Sr. Director del Instituto nuestro amigo D. Salvador Prado, seis ejemplares del folleto publicado por dicho Centro acerca de los naturales de Guadalajara que se distinguieron en América, cuyo autor es el catedrático D. Gabriel M.ª Vergara, folleto que se ha editado con el fin de contribuir a la Fiesta de la Raza.

Agradecemos al Sr. Prado tan estimado obsequio.

Dimisión.—Ha presentado la dimisión de los cargos de Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, nuestro querido amigo D. Vicente Pedro-mingo.

Licencia.—Se ha concedido de 45 días a la auxiliar de esta Normal D.ª Mercedes Giménez.

Despedida.—Nuestro buen amigo D. Paulino Saldaña, jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza, ha sido nombrado para igual cargo en la provincia de Lérida.

Sentimos su ausencia y esperamos que pronto podamos tenerle entre nosotros desempeñando el cargo que aquí deja.

Dicho señor saldrá mañana para Lérida, y ruega a sus amigos le dispensen la despedida, que no ha podido hacer por no disponer de tiempo para ello.

Jubilados.—No han cobrado aún sus haberes y deben apresurarse a recoger las cantidades que les corresponden, los siguientes jubilados y pensionistas del Magisterio: D. Cayetano González, D. Juan P. Elegido, D.ª Patrocinio Bias, D.ª Paula San Juan, D.ª Leoncia García, D.ª Pilar Alonso, D. José Martínez, D. Manuel Díaz, D.ª Paula Garcés, D.ª Paulina Cerrada, D.ª Juliana Carrascosa, D.ª Polonia Andrés, D.ª Martina Bachiñer, D.ª Agapita Moreno y doña Concepción Castellada Blánquez.

Partido de Molina de Aragón.—Sección de Hinojosa.—Se cita a todos los Maestros que forman esta Sección a una reunión que ha de tener lugar el día 26 del presente, a las once de la mañana, en Hinojosa.

Es preciso traigais copia del presupuesto.—Victor Latorre.

Escuela.—Ha sido concedida la creación de una Escuela de niñas en Málaga del Fresno.

DE LA SECCION.—A la Dirección general se remite el expediente de excedencia de D. Vicente Viso.

—Se nombran maestros interinos y se les remiten credenciales: a D. Tomás J. Picazo, para la Escuela de Brihuega; D. Bonifacio Gómez, Anguita; D. Mariano Sanz, Hita, y D. Juan López Escudero, Trijueque.

—Comunican haberse posesionado: D. Juan Bermejo, Usanos; D. Joaquín Carrascosa, Lupiana; don Francisco A. Abad, Muduex; D.^a Concepción García, Cendejas del Padrastró.

—El Rectorado comunica haber sido nombrada maestra sustituta de la Escuela de Gárgoles de Abajo, D.^a Amalia González García.

—La Junta Central participa haber clasificado con el 80 por 100 a los Maestros D. Manuel Sanz Barra y D. Gregorio Rodríguez.

—Participa haber cesado D.^a Rafaela Muñoz, en la Escuela de Miedes.

—A las Alcaldías de Castilblanco y Pradosredondos se les comunica que D. Francisco Becerra y don Nicolás Serrano, han sido nombrados maestros de las Escuelas respectivas.

—La Dirección general remite credencial a favor de D. Trinidad Yañez, nombrándole jefe de la Sección administrativa de esta provincia.

DE LA INSPECCION.—Se remite a la Dirección general, con informe favorable, la instancia del Maestro de Villanueva de Argecilla, solicitando mesas bipersonales.

—A la Alcaldía de Castilforte se le ha dado un plazo de un mes para que se realicen las obras necesarias en el local Escuela.

—A la Maestra de Abanades se comunica que no abra la Escuela hasta que esté en condiciones de seguridad.

—El Maestro de Maranchón ha solicitado material escolar a la Dirección general y al Museo de reproducciones.

—El Maestro de Caspueñas comunica haberse realizado las obras en la Escuela, y que se han reanudado las clases.

—La Maestra de Abanades participa el hundimiento de la Escuela.

—La Maestra de Ciruelos participa que se ha puesto al frente de la Escuela, pero que es necesario se le arregle la casa-habitación.

CORRESPONDENCIA

Maranchón.—D. S.—Entregadas cuentas. El importe de las tarjetas, al Habilitado.

Carabias.—N. T.—Devuelto lo que indicaba a su Habilitado.

Pinilla de Molina.—J. L. V.—Remitido pedido. El Habilitado me dice que como las nóminas se presentan el 15 no hubo tiempo para incluirle; que cobrará usted el mes que viene.

Punta Hidalgo.—P. S.—Nada me dicen de su aumento gradual.

Ayoluengo de la Lora.—F. R.—Se publica, pero no podemos encargarnos del asunto.

Mesones.—I. S.—Remitidos números. Suscripta «Consultor».

Pradilla.—M. S.—Le escribiré.

Alcolea del Pinar.—J. F.—Idem.

Semillas.—J. B. S.—Idem. No he tenido momento disponible para hacerlo; dispense.

PERMUTA

Por desear proximidad con la familia permutará maestro de la provincia de Burgos, próximo a la de Santander (viaje fácil y económico a las dos capitales), con otro de los partidos de Torrelaguna, Escorial o Colmenar Viejo (Madrid) o próximo a los dos primeros de Avila, Segovia o Guadalajara.

Si alguno que reuna su pueblo las condiciones expresadas no pudiera permutar por no llevar un año en la Escuela, se esperará para llevarla a cabo el tiempo necesario.

Escribir a D. Francisco Hernanz, Bustarviejo (Madrid).

DALMAU CARLES, PLA. S. A. — EDITORES

— GERONA —

ANUNCIO DE 1919

OBRAS NUEVAS

HISTORIA GENERAL DE LA EDAD ANTIGUA.—Por D. Eugenio García Barbatán.—Para uso de las Escuelas Normales, preparación para oposiciones y cultura general.—Un hermoso volumen, ilustrado con numerosos grabados y encuadernado en tela inglesa.—Ejemplar, 7 pesetas.

ELEMENTOS DE CIENCIAS FISICOS-NATURALES.—Grado tercero, por Joaquín Pla Cargol.—Interesante obrita comprendiendo, con la extensión requerida para un tercer grado, los más importantes colocimientos en Física, Química, Mineralogía, Geología, Botánica, Zoología, Fisiología, Antropología e Higiene.—Un tomo de unas 350 páginas y más de 400 grabados.—18 pesetas docena. (De este libro se enviará un ejemplar como muestra a todo maestro que nos lo pida, remitiéndonos, además, 1 peseta en sellos para gastos).

REGISTRO DE EXCURSIONES y PASEOS ESCOLARES y DIARIO DEL NIÑO.—Por D. Joaquín Salvador Artiga, Inspector de Primera Enseñanza.

Registro del Maestro, 2'75 pesetas ejemplar.
Diario del niño . . . , 0'75 id. id.

OBRAS QUE SALDRAN A LA LUZ A ULTIMOS DE AÑO

TEXTO.—ATLAS GEOGRAFICO.—Grado elemental, por el Dr. D. Rafael Ballester, profesor de Geografía en el Instituto de Gerona.

TEXTO.—ATLAS GEOGRAFICO.—Grado medio, por el Dr. D. Rafael Ballester.

Hermosas ediciones con mapas a todo color y estudiando la parte política de la Tierra, con arreglo a las nuevas nacionalidades y rectificaciones de fronteras determinadas por el reciente tratado de paz.

MAPA DE PRODUCCIONES DE LA PENINSULA IBERICA.—Por el profesor D. Alberto Blanco Roldán.—Hermosísimo mapa, litografiado a todo color, representando al natural los productos agrícolas y pecuarios que forman la principal riqueza de cada comarca. Primer premio en la Exposición de Geografía, de Sevilla.—Tamaño 1'40 X 1'17. El Ejemplar, en papel, 8 pesetas; en tela y medias cañas, 17 pesetas. Pídase a nuestra filial **Materiales Escolares S. A.**, Apartado 19.—GERONA.

MUY IMPORTANTE.—Antes de hacer sus presupuestos y antes de adquirir material fijo de cualquier clase, le conviene consultar el **Catálogo general ilustrado** de nuestra casa filial, **Materiales Escolares S. A.** (Apartado de Correos, núm. 19, Gerona), catálogo que se remite gratis bajo demanda. 8-6

Guadalajara: 1919.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTERO MONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELÉFONO NÚM 175

FOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAPAR LA TIJERA DE ORO.**

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

TEJIDOS Y NOVEDADES

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

LAS TINTAS SAMA SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERÍAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA' (Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 mr.

SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da generos a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITES, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA
PRECIO FIJO

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES - DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

SOMBREROS fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

Trajes para caballero, cadete y niños (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)
CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERÍA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR Artículos para REGALOS.—RELOJERÍA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **-PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

Guadalajara En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura.*

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.— GUADALAJARA Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO } Paraguas.
- SAN BERNARDINO } Pieles.
- SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO } Adornos.
- SAN BERNARDINO } Guantes.
- SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO } Perfumería.
- SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más